



Expediente: 990/25

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ PIZZIA NAZARENO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - PIZZIA, Nazareno-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 990/25



H108022797645

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ PIZZIA NAZARENO s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 990/25. Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 07 de agosto de 2025

Se procede a agregar el informe de verificación de pagos acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de PIZZIA NAZARENO, CUIL/CUIT N°: 20-39366417-8 se encuentra **cancelada**. A conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. MB

Actuación firmada en fecha 07/08/2025

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.